Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 5 de Septiembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.611

# Luchar es vivir

Corremos unos tiempos de transformación completa en los diferentes órdenes de la vida y con tal rapidez caminamos, que sin reparar en el medio, sin que haya dique que nos contenga esa marcha desenfrenada y con un absolutismo certero de verosimilitud, lleno de apariencia de verdad nos manifestamos, que todo nos parece poco, cuando de invocar derechos se trata, hasta con la vana pretensión, de que ni tan siquiera nos sean por nada discuti-

Por mera casualidad y rara vez nos acordamos de los deberes que nos imponen obligaciones estrictas de ineludible cumplimiento para vivir en una sociedad como la nuestra de cultura civilizada que la llamamos, pero que ni la cultura, ni la civilización tan pregonada aparece por parte alguna.

En cuanto que se pos presenta ocasión propicia que satisface egoismos y desmedidas ambiciones, -salvando siempre excepciones muy honrosas—en las más se acepta sin condición la oferta y con una habilidad sutil y persoicaz e ingeniosa, se dá cumplida satisfacción al deseo que la codicia añora; por eso, las contrariedades amargas de la vida, cuando es la pasión quien las domina con falsos consejos, hasta lícito parece corresponder con la violencia rescarnio que moteje con acritud al hombre que de nosotros estè distanciado por sus ideas y sentinientos, llegando si preciso fuere, la persecución difimante y grolesca, seguida tambien de la ridiculez más extravagante que imaginarse puede.

Honda pena produce ver como en la sociedad en que vivimos, se hace alarde de esos pecados capitales tan abominables que en el hombre producen lástima indignación y enojo, que casi siempre degenera en el deseo de venganza, y es que la cólera ensoberbecida de altivez, llega a privarnos del sentido de la razón y del juicio; nos seduce insensiblemente y sin remisión nos arrastra camino del peligro y de la maldad.

El derecho justo, razonable, fundado y legítimo, es una colección de preceptos a los que estamos sometidos en la sociedad civil todos los hombres y por lo mismo, es el derecho el que con-

erio de Cultura 2005

sigo ilevar un deber tambièn inescusable.

Hay quien sostiene que la lucha es vida; pues bien, si para vivir hay que luchar y esta lucha por tanto es necesaria e imprescindible, será preciso sin duda alguna, que la ejercitemos noble y lealmente, con caridad, con amor y con cariño, que es lo que nos debemos, ya que si esa lucha es injusta e infiel con sus principios morales que establece la Ley suprema, a la que todos ser humano estamos sujetos, la conciencia en todo momento nos estará acusando, y la sociedad misma, emitirá su juicio desfavorable, recriminando tan nefasto y abominable proceder. access at no.

Con el rival competidor, no es lícito abusar de los medios de violencia, invocando la ira desatada y agresiva, llegando a conminarle con el terror de sus hazañas cruentas; es la persuación, el sano juicio y la actividad de las cosas, lo que han de producir efectos saludables con resultado eficaz.

Si el derecho claramente definido, no es otra cosa que la facultad que tenemos de hacer lo que queramos, cuando la ley no lo prohibe, es pues limitado ese derecho y no admite por tanto la elasticidad con la que se le quiere revestir, pará la obtención de fines personales y acomodaticios a la idea que sustentamos.

Acaso el modernismo en acción y de palpitante actualidad, quiera decirnos, que lo concibe el derecho de una manera más amplia y tan dilatada, la que aconseje desterrar antiguas normas, que no tienen efectividad posible dentro de su credo, pero aún así, no ha de ser de tal amplitud considerado el significado de la palabra derecho, que cada cual lo definamos a nuestro gusto y conveniencia.

IGNORAMTIUS.

Este número ha sido visado por la censura

# LA "GACETA,

La «Gaceta» publica entre otros, los siguientes decretos:

La colocación de obreros extranjeros en España

Dictando normas acerca de la colocación de los trabajadores extranjeros que residan en España o pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales y la permanencia en sus empleos de los que ya estuvieran colocados dentro del pais.

Las plazas de médicos de las beneficencias provincial y particular se cubriran por oposición

Disponiendo que todas las plazas de médicos de Hospitales y demas Establecimientos de la Beneficencia provincial y los de las instituciones analogas de la Beneficencia particular que realicen una función similar a la de aquellos, serán provistas por oposición.

Una décima de la Contribución contra el Paro

Autorizando a los Ayuntamientos de las provincias en donde esista paro invaluntario para establecer una décima sobre la Contribución territorial e industrial.

Las adquisiciones de estupefacientes

Disponiendo que las adquisiciones de sustancias estupefacientes por parte de los farmaceuticos se haga torzosamente por medio de un documento especial debidamente autorizado. Los medicos ni veterinarios, no podrán recetar dosís de estupefacientes que excedan de las terapeuticas señaladas en la Farmacopea.

Los contratos de Arrendamientos de fincas rústicas

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 56 de la ley de Arrendamientos rústicos vigente, será obligatoria la inscripción de ios contratos de arrendamiento o aparceria sin la cual formalidad no surtirán los efectos señalados en dicha ley. Quedan exceptuados del expresado requisito y sin perjuicio de sus efectos legales, a tenor de lo prevenido en el articulo 65 de aquella, los contratos en los que la renta no exceda de 500 pesetas.

# En Havarra no pueden Gazarse la perdiz, liebre, conejo etc. hasia el día 15

En Pamplona se ha publicado una circular dirigida al personal vigilante de caza por la Dirección de Montes de la Diputación, en la que entre otras cosas se dice que habiéndose determinado en Navarra para la apertura de caza de la perdiz, lienre, conejo, etc., el día 15 de septiembre, se advierte a todo el personal vigilante y particularmente a los guardas de Sociedades, practiquen la vigilancia intensamente durante los 14 primeros días de septiembre, recordándoles tengan muy en cuenta que no se puede cazar en las viñas hasta que sea levantada la cosecha y que las repoblaciodes forestales cercadas o amojonadas constituyan acotados de caza en todo tiempo.

Los cazadores podrán trasladar la caza que hubieren capturado en provincias en que estuviere permitida a las de su domicilio, aun cuando en estas perdure la veda, mediante una guia que acredite la procedencia, extendida por la Alcaldía del término jurisdiccional donde se haya cazado. De lo contrario toda expedición de perdices será considerada como una infracción de la ley.

En ningún caso tal caza podrá ser objeto de comercio.

# CLINICA DENTAL Victor Higes Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro I, 2.º

a almoback . I

SOLLA

DESTRUCTORES DE INSECTOS

# ELTOPO

Entre todos los animales que por distintos motivos merecen ser considerados desde el punto de vista agricola, no hay ninguno cuya vida sea tan discutida como la del topo; para unos es animal dañino; para otros, no solo no es perjudicial, sino que le clasifican entre los mas utiles de nuestros campos. Mientras agricultores de distintos países no tenian inconveniente en reconocer su utilidad, hubo una época en la que en Francia estaban tan interesados en su exterminio, que llegaron a poner en las distintas regiones agricolas personas única y exclusivamente a su captura.

La causa de esta marcada discrepancia, ademas de basarse en la consideración aislada de los distintos actos de su vida, suele tener como fundamento un exagerado y erroneo
concepto de las costumbres y vida
de los topos.

Pértenece à la clase «mamiferos» y al orden «insectivoros». Tiene las extremidades anteriores de gran anchura y a proposito para cavar, lo que hace con vertiginosa rapidez. Es unguiculado y plantigrado, es decir, con patas provistas de uñas, y al andar apoya en el suelo la planta del pie. Su cabeza ancha en la base se prolonga en un estrecho cono hasta su terminación en el hocico. Los ojos apenas perceptibles por una pequeña abertura de la piel y tapados por pelo. Su cola, de dos a tres centimetros y el pelo pridante, fino y muy tupido de color negro o gris oscuro.

Vive bajo tierra, recorrien lo constantemente y en todas las direcciones sus laberinticas galerias en busca de alimentos, atraido por el olor de los insectos. Puede decirse que el sentido mas desarrollado en los topos és el del olfato, aunque tambien per fecto. Rara vez sale al campo en su superficie, y cuando lo hace es extelusivamente en alguna noche de pleno verano.

Poco antes de la reproducción hace la hembra una especie de nido o madriguera, a la que viene a parin terminada la gestación, que dura treinta y cinco dias. En cada parto tiene cuatro a seis crias, que no se cubren de pelo ni se les abren los ojos hasta pasado un mes.

Al año alcanzan su completo desarrollo y pueden reproducirse.

Pasemos a examinar las causas por las que se le persigue y veamos su fundamento. En primer lugar, quienes dicen que el topo se alimenta de vegetales estan completamente equivocados, y solo justificaria tal equivocación la semejanza de estos animales con los «topillos» o (Pitymys) animales herbivoros, que aunque su vida es distinta, el cuerpo es parecido al de los topos.

Para convencerse de que el topo es carnivoro, basta examinar su sistema dentario compuesto por 44 piezas con los molares provistos de tubérculos fuertes, los que le permiten triturar con facilidad el caparazón (exo esqueleto) quitinoso de algunos insectos.

Para probar que no come en absoluto vegetales, el eminente naturalis-

ta francés M. Flourens hizo el siguiente esperimento: encerró dos topos en una gran vasija, en la que previamente había metido abundantes plantas, raíces y tubérculos, observando que, al cabo de unas horas, no sólo no habían probado los forrajes, sino que uno de los animales había devorado al otro; al poco rato se le ocurrió, viendo que el su perviviente seguía sin comer los vegetales, echar un pájaro sin alas, que inmediatamente fué comido. A continuación le dió agua, que el animal bebió con avidez, y pasadas seis horas, durante las cuales no había vuelto a darle alimento, se acercó para observarlo, y pudo comprobar que había muerto de hambre sin tocar los vegetales.

Esto demuestra, además de lo que pretendíamos, se se trata de un animal enormemente voraz y poco sociable con los de su especie.

Admitido sin ningún género de dudas por los naturalistas que la alimentación del topo se compone exclusivamente de gusanos, grillos, avejorros y, en general, toda clase de insectos y larvas, forzoso es reconocer los beneficios que el citado animalito reporta a la agricultura.

Además, dada su voracidad, se ha probado que necesita ingerir diariamente una vez y media su peso en alimentos, y sabiendo que éstos son exclusivamente insectos, es fácil comprender que necesita muy poco tiempo para destruir enormes cantidades de seres tan perjudiciales.

Otras de las causas por las que los labradores persiguen a los topos es porque con sus fortalezas o toperas forman unos montones de tierra que, además de ser pequeñas calvas en los prados, en la época de la siega entorpecen la marcha de las guadandoras, que al tropezar con las toperas se ciega el peine, hace parar la maquina y puede ocasionar la rotura de alguna pieza.

Aunque los moniones de tierra que más abundan en los prados son generalmente como están formadas por tierra perfectamente desmenuzada, basta para evitar los hormigueros, cuando se trata de toperas, perjuicios antedichos deshacer estos montones con un rastrillo o pala, esparciendo la tierra por el prado; esta operación hecha con oportunidad, lejos de perjudicar, favorece el desarrollo de las plantas.

Queda, pues, como único razonamiento en contra del topo, lo funesto de su labor minadora en huertas y plantaciones, ya que con sus múltiples túneles desnuda las raíces y hace que pierdan el íntimo contacto con la tierra.

Puede comprenderse estudiando las ventajas e inconvenientes, que, prescindiendo de este último caso de huertas y viveros, en los prados, tanto naturales como artificiales, por ser las minas o galerías bastante profundas y no llegar a ellas las raices de las hierbas, la actuación de este insectívoro es mucho más beneficiosa que perjudicial.

José Miguel Estévan.







# Fracaso, tras fracaso

L'evamos una temporada queriendo engañarnos y viviendo de ficciones dentro del mercado cerealista. ¿Hasta cuando vamos a seguir asi?.

Convénzase de una vez el senor ministro de Agricultura de que, por muchas notas de optimismo que trate de dar con retpecto a la situación del mercado triguero, ante la realidad, todo es inutil; si es que le engañan, que busque asesores sinceros, que le hagan ver la realidad; y si las dá en la creencia de que con decir que el mercado va bien y se anima la situación va a mejorar, se equivoca. Cuantos mas engaños, peor.

Seguimos con los mismos fracasados procedimientos, y es preciso se convenza el señor Velayos, de que hay que buscar otros procedimientos, para llevar el mercado a su verdadera

situación.

Si el mercado estuviese libre, en estos momentos, el trigo valdria mas dinero que vale, y la situación del mismo estaria mucho mas normalizada y el fabricanto se hallaria en las mismas condiciones de defensa y las inversiones en trigo serian mucho mayores.

Sin almacenistas de cereales por mucho que se esfuerce el ministro nada ha de conseguir; es tan necesario el almacenista dentro de este negocio, que es una de las ruedas del engranaje comercial, y que, como a todas las maquinas faltandole una de estas, si anda, lo hace muy mal.

Me parece quetiene una prueba bien practica. Los procedi mientos empleados hasta la facha son cada vez de peores resultados y la práctica dice que se va de fracaso en fracaso. Quien podria creer que estando en plena retirada de trigo este no iba a alcanzar mejores precios?. ...

Yo ya lo he dicho, que aun con la retirada, no de la cantidad que estan retirando por cuenta del Estado, sino con una mucho mayor, los efectos serian los mismos, porque se aplica el remedio a destiempo.

Con muchisimo menos dinero ha podido hacer el Estado una intervención mas afortunada, a la vez que mas practica; pero como solo es la politica partidista la que impera mientras esto sucede, nada se ha de conseguir.

El fracaso actual, no hay que cargarselo solo al ministro de Agricultura. El verdadero fracasado, el que ha causado tanta ruina en Castilla, es su antecesor el señor Jimenez Fernández; el es mucho mas culpable, porque ya ha dejado las cosas en un estado de dificil arreglo. Hoy ccmo ayer, las intervenciones por parte del Estado, debe afrontarlas con todas las consecuencias o que no las afronte. Con la «Giceta» solamente no se arreglan las cuestiones economicas.

Si seguimos asi, el trigo en el mes actual ha de valer mucho menos dinero que ha valido, sin otro beneficio que para el panadero, que es el único que está satisfecho de los procedimientos seguidos hasta la fecha, porque las harinas tienen un precio de tass; pero sucede con las harinas, lo que está sucediendo con el trigo: que se vende a como la paguen.

Hoy se compran harinas a base de integrales buenas, a 55 pesetas Valladolid, pero estas resultan muy caras, comparado al precio que estan comprando en Bilbao y Santander, en donde tienen harinas los panaderos de aquellas plazas, a precios ridiculos de 58 a 59 pesetes, puesta en panaderia, en mircado cor-

sumidor. Terminen de una vez estos intervencionismos, o haganlos con todas las consecuencias, para que comprador y vendedor, sepan que viven dentro de un ré gimen normal, que les permita saber a que atenerse con sus ncgocios. En la forma que vamos de seguir algú i tiempo mas así se arrainarán en Castilla, agricultores, almacenistas, fabricantas y todos, puesto que todos los castellanos dependemos de la Agricultura.

EMILIO BIDIGAIN.

## Un buen servicio de la Guardia civil

Robo en un panteon de familia cerca de Aranda

La G. C. del puesto de La Rasa detuvo el día 31 del pa sado en Quintanas de Gormaz a los sujetos Nicolás Vela Alejandre de 56 años de oficio sastre natural de Tarazona, y a Juan Rubio Cañas, de 20 años natural de Cardo. na (Córdoba) con residencia en Madrid. A dichos progimos de cuenta, se les ocuparon varios objetos que según declaración del más joven habian robado en una Ermita o panteón de familia cerca de Aranda de Duero, a unos 5 kilómetros proximamente de la citada villa, formando para entrar una escalera de soga a cateoria asnotast astaviali

Procedieron a la extracción de tres cádaveres de los nichos para ver si tenian alhajas.

Entre los objetos robados han parecido dos engarces de muelas de oro.

#### Objetos robados.

Un hermoso lienzo que representa el descubrimiento de Nuestro Señor; otro al pa recer de un Ermitaño autor Balluerca, otro de la Purificación, otro de Jesús Nazareno con varias imagenes, otro íd. de la Maternidad, once cantoneras de plata, tres remates de cuadros de plata con varias alegorias, 12 piezas de largueros para cuadros al parecer de plata, ocho piezas de damasco, una pieza de seda blanca, 92 metros de galón de oro, anagrama de la Virgen con lente. juelas doradas, tres retazos de damasco, 1.220 kilogramos de galón de oro de distintos tamaños, un caliz de plata y una patena, un copon plata, una cruz de plata, una íd. más pequeña, seis juegos de corchetes de plata, y varios objetos más.

Cooperó en ayuda de la pareja de la G. C. el Jefe de la Estación de Quintanas de Gormaz don Laureano Sanchez.

Ambos sujetos fueron puestos a disposición del Juez municipal de Quintanas con los objetos robados y conducidos a disposición del Juez de Instrucción de Burgo de Osma.

# Federación Catàlico Agraria de la Diócesis de Osma

#### RECOGIDA DE TRIGO

Con la correspondiente autorización y apartir del 4 de Septiembre queda abierto granero para la recogida de trigo por cuenta del Estado en ALMENAR, previas las condiciones señaladas en la ley de autorizaciones y reglamento para su ejecución y siempre que vayan acompanados de la correspondiente guía.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Soria 4 Septiembre de 1935 El Presidente de la Federación Sacerdote Rodrigo.

Lea V. Noticiero de

# Recepción provisional de las obras del ferrocarril Soria-Castejón

El día 31 del pasado llegó a Soria una comisión Oficial encargada de la recepción provisional de las obras del ferrocarril Soria-Castejón.

En una locomotora, un vagón de viajeros y furgón salieron de la Estación «Canuelos (Soria) a las 9'30 de la mañana llegando a Castejón de Navarra a las 12'15.

Las obras se revisaron con todo detenimiento, haciendo constar en el acta que en la Estación de empalme a Castejón faltan las aguadas, los enclavamientos y el teléfono, obras según parece quedarán construidas en breves plazo.

Ahora falta que las aspiraciones de Soria sean secundadas por el buen deseo del Ministro señor Marraco, y se cumpla inmediatamente la solicitud de la Compañia So. ria Navarra al fin de que se apruebe el proyecto de consolidación de la vía, cuya demanda creemos será objeto de pronta solución para que pueda llevarse a cabo la explotación del Ferrocarril Castejón-Soria Torralba.

Por nuestra parte instigamos el celo del Ministro se. nor Marraco, quien está demostrando vivo interés por Soria y la provincia,

Por lo que hace a cambio de estructura ministerial, no hay nada definitivo.

En ninguna de las conversaciones celebradas por el ministro de Hacienda con sus compañeros, se ha llegado a determinaciones concretas.

Sa habló de suprimir el Ministerio de Industria. Es lo que parece más facible.

La unión de Guerra y M.rina en un solo departamento de D.fensa Nacional, no tiene muchas probabilidades.

De todos modos es lo más probable que si se modifica la estructura del Gobierno sea con ocasión de los Presupuestos y no a través de los decretos leyes que van a publicarse en este mes de septiembre, para aplicar la ley de Restricciones.

En cuanto a la otra modificación del Gobierno, a la carácter personal, tampoco-se acometerá por ahora. The Bi SD BLED SD BILL

Primero se aprobará el presupuesto y las demás leyes urgenter. Despué, a la vista de la revisión constitucional, se pensará en esa ampliación de la base ministerial. wo would need to 254



# BANCO HISPANO HMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas Capital desembolsado 100.000.000 pesetas Reservas

64 916.000 pesetas

# REMITIDO II Vuelta Ciclista

a Castilla

Aunque divulgada ya por la prensa la noticia bien sensible de la suspensión de la II Vuelta Ciclista a Castilla y justificada tal decisión en un editoriai del disrio organizador del «Norte de Castilla» y con una nota oficial de la Directiva del Valladolid Ciclo Excursionista—cooperador técnico de la organiza ción—el Comité Directivo de la misma cree cumplir un deber comunicando oficialmente la sensible decisión a las autoridades, corporaciones y elementos deportivos de la ciudad, que con plausible espíritu y atención nos habían ofrecido y comunicado su cooperación material y

morel para tan importante

frustrada carrera ciclista.

Gircun stancias poderosas--pcdríamos decir de fuerza mayor-que a pesar de la previsión y el esfuerzo celoso de los organizadores, no podían creer que dificultasen tan considerablemente la realización de la magna ruta ciclista, impusieron la sensible resolución de susponderla. No de modo definitivo, sino por este año, pues sentimos el anhelo firmísimo y entusiasta de no abandonar este gran proyecto. Por el contrario salvados a tiempo para el año próximo los obstáculos que en este se dieron, tratar de llevar a feliz término nuestro proyecto. Porque así conviene al deporte y a Castilla y es preciso demostrar que lo que hacen otras regiones, se puede hacer en la nuestra. Contando claro está con la cooperación resuelta y generosa que deben prestar las cooperaciones y entidades de esta ciudad.

Ahora bien, no cumpliriamos cual corresponde, si al cesar en esta labor no expresaramos nuestra gratitud muy sincera al Sr. Gobernador Civil de la provincia por su generosa actitud, a las corporaciones municipal y provincial—que habían acordado subvencionar la Vuelta a Castilla-a los elementos deportivos que venían cooperando a la organización y a la prensa de esa ciudad que apoyó con entusiasmo nuestra organización.

Para todos el testimonio de nuestra más rendida consideración y sincero reconocimiento, con an saludo muy cordial.

Valladolid 31-8-1935.

Por el Comité Directivo, Eduardo López Pérez.

PARA LOS MAESTROS

# dos ni servir de texto en las Escuelas

La «Gaceta» del 28 de agosto último publica la siguiente disposición:

"Ilustrisimo señor: Vista la instancia presentada por don Enrique González Villanueva y el informe del Consejo de Cultura, fecha 21 de junio de 1935, hasta tanto que el mencionado Consejo no cumpla con la base séptima de la orden de 28 de mayo de 1932, se faculta a los señores maestros para elegir los libros de estudio y lectura que prefieran entre los que ya estèn declarados de utilidad pública.

Y comprobado que los libros «Lecturas históricas», de Albert Thomas, y «Una historia del mundo», de Hillyer, traducidos al castellano, están en contraposición con el espiritu de imparcialidad y abstención política que informa el criterio del Estado español.

se permita la lectura ni la enseñanza de dichos libros en las escuelas nacionales, haciendo saber a los señores inspectores de Primera Enseñanza esta orden, a los efectos oportunos, y dando cuenta de su cumplimiento.

En cuanto a la enseñanza de la Historia en las escuelas servirá de texto el libro editado por la Academia.

# Reunión de fuerzas vivas

Convocada por el Alcalde accidental D. Bienvenido Calvo, se celebró el pasado lanes a las ocho en el Salón de Co. misiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad una reunión de fuerzas vivas de So. ria para cambiar impresiones sobre la celebración de corrida de toros o nó en las próximas fiestas de San Saturio.

Hizo el señor Calvo, una exposición exacta del motivo que guió a la Comisión para pensar en unas novilladas económicas, dada la actual situa. ción económica porque atra. viesa el Municipio; pero dado el interés en que 568 señores tenían porque se celebrase una corrida formal o de no sar así, ningún espectáculo taurino, quiso él, oir la opinión acertada de fuerzas vivas de Soria.

Acudieron al llamamiento nutridas representaciones. que cada una expuso su crite. rio respecto a la celebración de toros, sacándose la consecuencia que de poder hacer el Ayuntamiento el esfuerzo, se celebre corrida y si no se puede que no haya tal espectácu-

El Sr. Calvo, recogió las impresiones de todos que agradeció sinceramente, promentiendo llevarlas en breve plazo a una sesión para que cada uno de los concejales hagan su composición de lugar, y se opte por lo más conveniente.

Esto es en sintesis lo acaecido en la reunión, donde con gran sensatez se hablo, se discutió y se compenetraron de lo mucho que cuesta y supone dar una corrida en un pueblo de contada afición a los toros que siempre produce grandes pérdidas, bien constituyéndose en empresa el Município, bien dando una subvención de 8 o 10.000 pesetas, y en este caso contadas veces se suele ver lo que se anuncia, puesto que las empresas más que quedar bien, es el negocio lo que les atrae.

Quedó pues a estudio la resolución del aprobrema que a nuestro juicio más valiera dejario antes de regalar el dinero en tres horas y ser nuestra capital una de tantas en que la afición queda defraudada.

Ginebra 4 (6 t.) -A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones bajo la presidencia del delegado argentino señor Ruiz Guinazu.

Se ha sabido que los cinco arbitros de la comisión de conciliación han llegado a una decisión unanime para someter el incidente de Ual-Ual a la Sociedad de Naciones.

El presidente llamó a Eden Este Ministerio ha dispuesto no para que presentara su informe sobre las negociaciones de la conferencia tripartita celebrada en Paris. El informe de Eden reveló por primera vez las proposiciones anglofrance sas hechas durante la conferencia tripartita, que después fueron rechazadas por Musso-

lini,

## REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO

DE SORIA. May señor mio: Le agradece-

ré infinito inc uya hoy en las cclamas de ese periódico soriano estas lineas inspiradas en la afi ción a los toros, de un pobre obrero que no cuenta con los recursos suficientes para poder diffrutar de la entrada a una corrida cara.

Gracias anticipadas y se reitera de V. sffmo. s. v.

FAUSTINO DE BLAS.

# FIESTAS DE SAN SATURIO

Se aproximan nuestras flestas; las flestas que Soria, la muy noble y leal Ciuda i celebra anua! mente en honor de su Santo paпопо, y yá por los escasos dias que faltan para su celebración, es casi seguro que en su progrema no figurará ningún festejo taurino a juzgar por la serie de opiniones distintas sobre este particular, sin tener en cuenta que nosotros los aficionados de clase humilde nos veremos aislados en caso de dar una corrida cara a la que no podremos asistir, de no ser invitados por alguien que se compadezca de nuestra afición y falta de recur-808 pecuniarios.

Es el caso que unos cuantos aficionados de «clase alta» exigen una corrida a base de las mayores figuras del toreo, sin recordar que los de la «clase baja no podemos paladear tanta exquisitez hija del sivaritismo; dejando como de costumbre al pobre obrero necesitado en el rincón mientras los pudientes gozan y disfrutan.

Este año que por acuerdo de a Comisión de festejos se había pensado en celebrar flestas taurinas económicas y por tal motivonosotros nos frotábamos las manos de gusto, puesto que creimos que nos había llegado el dia de podernos sentar en la plazi, surge la protesta de unos cuantos señores acostumbrados a ver corridas en todas partes de España y se olvidan de nosctros. Cómo ha de ser! Seguiremos aguantando el impulso y fortaleza de los que pueden gaslar y nos contentásemos con esperar al viernes de toros para meternos en los palcos de los alvaritas y ver aquellas novilladas a medias.

Muchas firmas, pero a nadie 80 le ha ocurrido pensar en una suscripción para que los hijos de Boria pobres, puedan ir a los to-

FAUSTINO DE BLAS.

## Mussolini anuncia que está Aspuesto a retirarse de la 80ciedad de Naciones

LONDRES. -El «Sunday Chronicle» publica un artículo de su corresponsal dando cuenta de una entrevista celebrada con el señor Mussolini, en la cual este último ha declarado, entre otras cosas: 'Yo estoy por la paz, pero terminaré lo que he comenzado. Deseo seguir en la Sociedad de Naciones, si me fuera Posible, mas si sus decisiones se dirigen contra Italia me retiraré de Ginebra, lo cual será el golpe de gracia para ella. No puedo comprender dice-cómo en el mundo no Se dan cuenta de nuestras justas reivindicaciones. Los etíopes han violado siempre los derechos de Italia; ¿hasta caándo debemos soportar los actos contra todo derecho reauzados por una nación bárbafa?. Creo haber tenido bastan-

o de Cultura 2005

te paciencia. Etiopía no es ni un Estado ni una nación. No puedo comprender que haya quien pueda salir en defensa de Etiopía, que es una parte del mundo que representa el atraso. Yo presentaré documentos, fotografias y muchas pruebas documentales de la esclavitud etiópica, y creo que la opinión pública de la Gran Bretaña reaccionará a la vista de esta documentación».

Por tener una lesión de su pecho en lo profundo y a la vez por no tener la quinta parte de un duro, aunque era un gran fumador dejó de fumar don Bruno.

Pero con el noble afán de al vicio rendirle culto. se fué a vivir con un tío que tenía alli por Lugo el cual habitaba hacía cuarenta y tres años justos en una casa de campo higiénica, mas sin lujos.

Y gracias a ello el doliente, si bien echar no echa ya humo, se hace cuenta, sin embargo, de que fuma, uno tras uno, cigarros de los mas buenos y hechos todos a su gusto, pues alli donde ahora se halla el enfermo y pobre Bruno, como todo es campo y cielo los aires resultan puros.

Angel Palanquex.

Servicios Ferroviarios

Han sido modificadas las condiciones para la expedición y el uso de los billetes kilométri. cos. Las variaciones son las siguientes:

Para la adquisición de billetes kilomético, para ser usados por dos o más personas, no se necesitará justificar la condición de familiar o miembro de casa comercial o industrial, como actualmente, exigiéndose sólo las fotografías y los nombres y apellidos de los interesados.

El billete kilométrico caducado podrá ser prorrogado por una sola vez, solicitándolo en una estación o despacho central, habilitado para ello, antes de la caducidad del billete o dentro del período de la prorróga, abonando el viajero el 10 por 100 del participe del ferrocarrii que proporcionalmente corresponde a los kilómetros que existan sin utilizar en el billete kilométrico, agregande a dicho importe el 15 por 100 del impuesto para el Tesoro, la tasa del 3 por 100, el Seguro obligatorio y el sello de recibo (Timbre del Estado) que corresponda.

La prorroga comprenderá un día más de validez, a contar de:de el siguiente en que haya de caducar o hubiere caducado el billete, por cada 100 kilómetros, o fracción que exista sin utiliz:r. Tanbién podrá ser objeto de prórroga el subrante de menos de 100 kilómetros, contándole como una sola fracción a los efectos del cobro de dicho recargo.

El minimún de 30 kilómetros por recorrido que anteriormen-

te se exigía queda reducido a cinco kilometros que corresponde a un cupón de los citados billetes. Los excesos de los equipajes o muestrarios presentados por los agentes comerciales y viajantes de comercio se tasarán previa la debida presentación de documentos (carnet de agente comercial o viajante de comercio o certificado de la casa representada), que los acrediten como tales, por la base de pesetas 0.01 por cada diez kilogramos o fracción y kilómetro, sin percibir los recargos del 15 por 100 de 1918 y 1934, si no existe otra tarifa más barata para todo o parte del recorrido en que heya de hacerse la facturación.

económica. A los billetes kilométricos vigentes expendidos con antericridad a la fecha de esta nueva edición, les serán de aplicación las presentes modificaciones.

En este caso se aplicará la más

### Importante hallazgo de armas y explosivos

La Policía ha practicado hoy un importante servicio que ha dado por resultado el hallazgo de un verdadero arsenal de armas y muniones.

El hallazgo ha tenido lugar en una casa particular y se debió a raíz de unas detenciones efectuadas en Alcaniz, Zaragoza y otros puntos.

De estas detenciones se supone que la F. A. I. habia comprado, después de los sucesos de octubre, gran cantidad de armas a los sedicio-SOS.

Según nuestras noticias, lo hallado es lo siguiente: 30 bombas en forma de piña, 15 de ellas cargadas; 15 paquetes de cartuchos de dinamita de dos kilos y medio cada uno; tres pistolas; un revólver; gran cantidad de trozos de mechas para cargadores de pistolas; seis rollos de mecha; una caja de municiones para rifle Winchester; un fusil Mauser; 16 frascos de substancias para liquidos inflamables; gran cantidad de cartuchos de escopeta, municiones, polvora y dinamita.

cabo fue muy minucioso, no encontrandose al principio nada de anormal.

Pero luego una pared hueca se derrumbó y aparecio un verdadero arsenal.

La Policia sabe ya quienes son los complicados en este asunto y se ha puesto inmediatamente en acción para dar con el paradero de los mismos.

## Antecedentes de Oviedo de la Mota

Silver & Specific Control of the second

Madrid. - En la Dirección general de Seguridad se han tenido noticias de la Policía judicial de Roma, diciendo que Oviedo de la Mota fué condenado en Milán a cinco meses y viente dias de reclusión, en diciembre de 1928, por dos tentativas de robo en la iglesia de San Bernardino, y a dos años, diez meses y seis dias en octubre de 1933, por haber intentado sustraer en otra iglesia la corona que tenia puesta una imagen.

Ademas, el 22 de junio de 1916 fué detenido por adu ter19.

## Banco de Aragón ZARAGOZA

Capital .... 20.000.000 de pesetas Fondo de raserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3 ALMAZAN: Caballeros 3 BURGO DE OSMA: Mayor 10 MADRID: Avenida del Conde Penalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizadopor el CONSEJO SUPERIOR BAN-CARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantia de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

## Ante el Tribunal de Urgencia por el atentado contra los jefes de tranvias

Madrid 4 (4 tarde). -En la Càrcel Modelo se ha constituído esta mañana el Tribunal de urgencia para la celebración de la vista de la causa contra los autores del atentado de la calle de Magallanes, del que fueron víctimas dos jefes de tranvias.

Después del interrogatorio a los procesados las defensas propusieron la suspensión de la vista para que los médicos examinaran el estado mental de los procesados Claudio Martínez y Pedro Agüero.

El Tribunal se opuso a la suspensión y permitió que los médicos dictaminaran rápidamente sobre Agüero.

El doctor Piga dictaminó que era un debil mental, facilmente sugestionable y medio loco.

A las doce se levantó la sesión para que los médicos puedan reconocer a Martinez.

La vista continuará esta tarde a las cuatro.

# El registro que se llevó a bo fue muy minucioso, no contrandose al principio

*Pudiencia* 

Señalamientos

Por la Sala de la Audiencia se ha acordado la celebración de las vistas que se detallan:

Para el dia 7 del corriente, a las once de la mañana está señalada la causa seguida contra Gil Sancho y dos mas por el delito de lesiones.

El mismo dia a las doce la causa seguida contra Pedro Lafuente Bravo,

por delito de lesiones. El día 9 la causa seguida contra Matias Garcia Delgado por el delito de incendio.

#### Enfermos

Se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro querido amigo D. Gumersindo Cerrada.

Mucho celebraremos que obtenga una rápida mejoria.

También se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y simpático soriano el comandante D. José Ropero Calonge, a quien deseamos un total restablecimiento.

En Rafelguarat (Valencia) se halla enfermo de alguna gravedad el culto médico y paisano nuestro D. José Matute, por quien hacemos votos por su total restablecimiento.

#### Ha sido cazado un jabalí que pesaba 200 kilos

CASTELLON. -En los montes inmediatos al pantano de Castellón, unos cazadores encontraron un soberbio ejemplar de jabalí, que les costó gran trabajo rematarlo. El animal, a pesar de sentirse herido, se revolvió contra los cazadores, alcanzando a un perro, al que causó graves heridas. La pieza pesaba más de 200 kilos. E! hecho ha sido muy comentado, por no haberse conocido nunca en esta provincia tal clase de animales.

#### Mas obras en Soria

Según nos informan muy en breve darán comienzo las obras de cimentación para el edificio destinado a Instituto de Higiene en una de las parcelas del solar que fué del Sr. de la Gándara.

Igualmente se procederá en breve a reanudar las obras suspendidas del edificio para Gobierno Civil.

## Viajeros.

HAN LLEGADO:

De Valencia nuestro distinguido y querido amigo D. Enrique Arciniega Cerrada e hija Felisa; de Madrid el Dr. D. Eusebio Brieva, D. Carlos Hi nojar y familia y D. Aniceto Angel Ruiz.

HAN SALIDO:

Para Madrid D. Juan, D. Justo Sanchez Malo y hermanas Carmen y Conchita; de Quintana Redonda para Madrid D. Vicente Soriano y familia.

#### Boda

El dia cuatro del actual contrajeron matrimonial enlace en la Parroquia de Sa'duero, la Sta. Maria del Carmen Artigas Ramirez, con el culto abogado Jefe de Estadistica D. Cesar del Riego Moreno.

Fueron padrinos de la ceremonia, D. Antonia Ramirez tia de la novia y D. Benito del Riego.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Benito Moreno tio del novio. La ceremonia se efectuó en la mayor intimidad por el luto de la familia

de la novia. Los recien casados salieron de viaje de novios para Burgos y otras capitales.

Felicitamos al nuevo matrimonio así como a sus respectivas familias.

#### Reboo!

Por la G. C. de Agreda han sido sorprendidos en el kilómetro 276 de la carretera de l'aracena a Francia los vecinos de Corella Julián Andrés Delgado, Eladio Jiménez Navarro, Julián Ibarbuen Ochoa y Joaquin Igea Liñan cargando en una camioneta varios railes de la via de las minas de Olvega, los que vendian en Calahorra a un tal Leopoldo Saenz. Los sujetos antedichos han quedado a disposición del Juez.

#### Ascenso

Nuestro querido amigo D. Telesforo García Rey, Tesorero de Hacienda de esta capital, ha sido ascendido a Jefe de Negociado.

Por tal motivo felicitamos a tan buen amigo deseandole muchas prosperidades en un brillante carrera.

Almoneda por fin verano. Razón Lorenzo Aguirre 3 duplicado principal dere-

#### Camionas .-- Transportes de mercancias

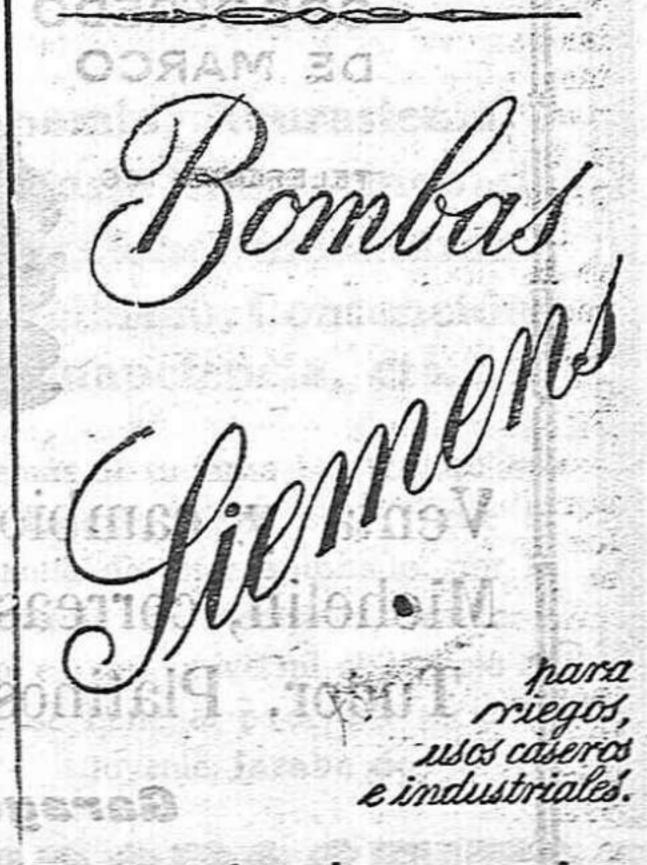
Habiendo transcorrido el plazo señalado por esta Administración de Rentas Públicas, para que todos los dueños de camiones de esta provincia, presenten en la misma, declaración jurada. reintegrada con 0,25 pesetas haciéndose constar la carga máxima que transportan, número de kilómetros que recorren diariamente, precio por tonelada y declaración de las mercancias si son propias o ajenas, para la celebración con la Hacienda del oportuno concierto de transportes de mercancías correspondiente al año en curso, y siendo todavía varios los transportistas que han dejado de presentar dicha declaracion jurada, a pesar de las notificaciones que por esta oficina se les ha enviado; se concede un nuevo plazo de quince dias para el cumplimiento de dicho servicio, haciéddose saber que transcurrido dicho plazo se procederá contra los que no la hayan presentado, a la liquidación del concierto por recibo especial de acuerdo con la Ley de modificaciones tributarias de 11 de Marzo de 1932.

Soria 5 de Septiembre de 1935.

El Administrador de Rentas P. S. José Mozas

#### Un niño muerto

La benemerita de Quintana Redonda, participa que encontrandose en el monte pinar la vecina de Monasterio Felisa Cascante Gómez, con dos hijos pequeños; está les dejó en un chozo con fuego encendido mientras ella iba a buscar manzanilia. Uno de los ninos llamado José Maria Marin de 34 meses cogio una tea propagandose el fuego a todo el chozo que se derrumbó cogiendo a la criatura que falleció por causa de las quema: duras.



Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337

VALLADOLID The de NOTICIERO DE SORIA

# Anunciese en "Noticiero,,

# Tip de Santiago las Heras

Tejidos, Pañeria, Confecciones y Géneros de punto Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59

SORIA

# - Moticiero de Soria

Périódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación
Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre. 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre
- sos a precios económicos - -



Fénix

Compañia de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal 48 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

# Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerias y Farmacias

# FOIRID

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

# GONZALORUIZ

SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
FESDEVIDA

de venta en la Imprenta

de este periódico -



PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de

Banco Espectación de Espada.

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad : 2.-MADRID

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

A V I S U Rechácese como falsa tod: agua que se venda fuera de sus botellas triginales y cerradas

# Concesionation of tenth policy in the properties in the properties of the properties

Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterias, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones [Grandes descuentos] [Facilidades] Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

drid D. Vicenie Sorieno wiamela.

# ALMACEN DE VINOS

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas Consultad precios

jabones élassités

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz . sorta

# ARMERO Y BRONGISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.